

Comisión de VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA

“OPINIÓN NÚM. CVCMHALDF/008/08 QUE EMITE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA, RELATIVA AL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.”

Antecedentes

- I. En la Décima Sesión de Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, de fecha 21 de octubre de 2008, el Contador Mayor de Hacienda, Dr. David Vega Vera, presentó a los diputados integrantes, el Proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2009 de la Institución, para su revisión y opinión.
- II. Al respecto, el artículo 19, fracción V de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal establece:

“Artículo 19.- Son atribuciones de la Comisión:

V. Revisar y emitir opinión respecto al Presupuesto Anual de la Contaduría y presentarlo al Pleno de la Asamblea para su aprobación;”
- III. Los diputados integrantes de esta Comisión decidieron realizar el análisis y discusión del presupuesto de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2009.

CONSIDERANDOS

- I. Que es atribución de esta Comisión realizar la revisión del presupuesto de la Contaduría Mayor de Hacienda y presentarlo ante el Pleno de la Asamblea para su aprobación.
- II. Que después de la revisión del proyecto de presupuesto en comento, se concluye que, no es posible autorizar el presupuesto anual de la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF, presentado por su Titular, el Dr. David Manuel Vega Vera, para el ejercicio fiscal de 2009 por un monto total de **320 millones 609 mil 900 pesos**; en virtud de que los diputados integrantes de esta Comisión consideran que para que la Contaduría Mayor de Hacienda cumpla con sus actividades sustantivas en materia de fiscalización de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal, solo requiere la cantidad **240 millones, 455 mil 145 pesos**.

Comisión de VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA

- III. Con base en las facultades que tiene esta Comisión establecidas en los Artículos: 122, apartado C, Base Primera, fracción V, inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42, fracción III, IX; 43, párrafo primero del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 60, 61, 62, 64 y 65 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa; 3 y 19 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; se emite la siguiente:

OPINIÓN

Primero.- Esta Comisión aprueba el proyecto de presupuesto de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el ejercicio fiscal de 2009, por un monto total de 240 millones 455 mil 145 pesos.

Este presupuesto contempla los recursos para que la Contaduría Mayor de Hacienda cumpla con sus actividades sustantivas en materia de fiscalización de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal.

Segundo.- Remítase a la Comisión de Gobierno, para los fines legales conducentes.

Tercero.- Remítase a la Presidencia de la Mesa Directiva, para su aprobación correspondiente por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, de acuerdo al Artículo 19, fracción V de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa.

Dada en el salón de sesiones de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil ocho.

**Comisión de
VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA
MAYOR DE HACIENDA**

**Por la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal**

Dip. Esthela Damián Peralta.
Presidenta

Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga.
Vicepresidente

Dip. Sergio Miguel Cedillo Fernández
Secretario

Dip. Ramón Jiménez López.
Integrante

Dip. Tomás Pliego Calvo.
Integrante

Dip. María Elba Garfias Maldonado.
Integrante

Dip. Jorge Schiaffino Isunza.
Integrante

Dip. Jorge Triana Tena.
Integrante

Dip. José Antonio Zepeda Segura.
Integrante

